

BOLETÍN DE PRENSA

LA ALIANZA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL REPUDIA LOS CRIMENES POR ODIOS Y EL COLAPSO DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE DEJAN ASESINATOS DE PERSONAS TRANSGÉNERO EN LA IMPUNIDAD

San Salvador. Nosotros y nosotras hombres y mujeres con Orientación Sexual Gay, Lesbianas, Bisexuales, e identidades de género Transexuales, Transgénero, Travestis (LGBT) orgullosos y orgullosas de aportar en todos los ámbitos de la vida nacional e internacional desde los diferentes campos económicos, sociales, políticos y culturales, denunciemos y condenamos el reciente asesinato de las compañeras travesti Catherine de 28 años y la desaparición de Tania de 17 años. Ambos hechos se suman a la lista de actos de odio y discriminación basados en la transfobia, homofobia y lesbofobia de la cual adolece nuestra sociedad.

En este momento, estamos denunciando lo que habíamos ya habíamos anticipado: **el trato discriminatorio y generador de odio de las altas jerarquías de la Iglesia Católica, de los partidos ARENA, PDC y PCN, así como de algunos medios de comunicación han agravado las condiciones de vulnerabilidad de nuestra comunidad. Nuestro derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al honor, a la intimidad personal y familiar, a la propia imagen, a la salud, a la educación, a un trabajo justo y salario digno, el derecho a formar una familia y a que ésta goce de la protección del Estado, a protección ante la ley son y han sido vulnerados en cada una de las expresiones de odio de los sectores conservadores antes mencionados.**

La Alianza por la Diversidad Sexual demanda de las autoridades competentes la investigación de los asesinatos recientes que se suman a las múltiples denuncias que a través de los años hemos hecho y que continúan sin ser investigadas:

- Entre los años 2001 y 2003 ocurrieron 28 asesinatos de homosexuales y travestis.
- Liseth Rivas Sánchez, una mujer transexual, fue detenida el 19 de octubre de 2002 en la ciudad de San Salvador por cuatro agentes de la Policía Nacional Civil, quienes

le propinaron golpes, patadas, insultos. Fue maniatada y conducida a la Comisaria del Parque Centenario, donde fue nuevamente insultada y privada de libertad durante 72 horas.

- El 18 de julio, 2003 fueron asesinados a sangre fría José Conrado Galdámez de 26 años; Reyes Armando Aguilar de 29 años; José Roberto de Paz, de 24 años cuando caminaban travestidos en una calle de Santa Tecla.

- La Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas, 2005 denunció que en el año 2004, 4 homosexuales y 1 travesti sufrieron violaciones a sus derechos por funcionarios de la Policía Nacional Civil. el Estado es responsable de omisión o de inacción, en situaciones en las que las autoridades no han sido investigadas ni han respondido.

- En el año 2004 se cometieron los siguientes asesinatos de homosexuales: el 31 de Mayo John fue asesinado en Sacacoyo, La Libertad; el 15 de junio Julio César Vásquez (25 años) vendedor ambulante de ropa y maquillaje, fue apuñalado en Coatepeque, Santa Ana; el 9 de Agosto, Miguel Ángel Pérez Bonilla (25 años), fue apuñalado en Zacatecoluca, La Paz; el 7 de octubre, a José Luis Arteaga (47 años), cajero de una cervecería, le dispararon mientras estaba trabajando, en Santa Ana.

- El miércoles 23 de Mayo de 2007 fueron encontrados en un pozo de La Libertad los cadáveres de seis adolescentes que estaban desaparecidos desde el domingo por la mañana. Según la policía 2 de los 6 asesinados eran homosexuales. El jefe policial en turno, Eduardo Azucena, calculó que los homicidas, utilizaron al menos 50 piedras de 100 libras cada una para golpearlos en cabezas y rostros. Estaban desfigurados los identificaron por prendas de vestir, color de piel, pelo, y tatuajes. (Fuente: Diario el Mundo)

- En diciembre 2008 fue asesinada Frida, quien era VIH positiva, asesinato que continúa en la impunidad. Ocho días después, asesinan a Antonio Menjívar de 17 años. Ese mismo año, tres trabajadoras sexuales fueron apuñaladas y aparecieron con señales de tortura y violación.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

I. Responsabilizamos a la Asamblea Legislativa de El Salvador por promover directa e indirectamente acciones que tienen efecto discriminatorio que violentan nuestro derecho al honor, a la imagen, a la vida, a la libertad de expresión, a la salud, a la educación, a un trabajo digno y justo (Artículos 1, 2, 3, 37, 53 y 65 de la Constitución de la República de El Salvador).

II. Responsabilizamos al Diputado Rodolfo Parker por introducir reformas Constitucionales que tienen graves efectos discriminatorios hacia nuestra comunidad, así como por la ola de homo/lesbo/transfobia y crímenes de odio.

III. Responsabilizamos a las Iglesias de las diferentes denominaciones que promueven en sus feligreses el odio, rechazo y estigmatización de nuestra comunidad catalogándonos al nivel de personas pedófilas, animales, aberraciones, degenerados sexuales, o ciudadanos de segunda categoría.

IV. Exigimos a la Asamblea Legislativa la pronta elección del Fiscal General de la República que reúna los requisitos de idoneidad según lo manda la Constitución de la República, entre los cuales resaltamos su compromiso con la justicia social y la democracia en la diversidad, con demostrada valentía en su defensa de los derechos y en la persecución del delito sin distinción de privilegios o condición socio-económica, sin ataduras con los sectores conservadores y fundamentalistas, capaz de dirigir la investigación del delito.

V. Hacemos un llamado de URGENCIA a los medios de comunicación a que asuman una política de CERO COBERTURA HOMOFOBICA, TRANSFOBICA, LESBOFOBICA. Hasta el día de hoy la cobertura predominante se ha caracterizado por ser discriminatoria y estigmatizante para la comunidad LGBT, presentado a la población salvadoreña información que promueve la homofobia, lesbofobia y transfobia, alentando su ignorancia sobre el tema.

VI. Pedimos a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos que se pronuncie inmediatamente sobre los crímenes acontecidos en las últimas semanas y habilite canales de denuncia pronto y efectivos para que nuestras denuncias sean atendidas.